

Exp.UNC 62254/2017

CORDOBA, **14 FEB 2018**

VISTO:

- La denuncia efectuada por la Sra Rosa del Valle Rodriguez en contra del agente Mauricio S. Allegrini , agente del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 1/2 obra la nota de la Sra Rosa del V. Rodríguez narrando lo sucedido el día 20 de agosto del corriente año;
- Que, a fs. 3 obra certificado Judicial ;
- Que, a fs. 6 la Dirección de Asuntos Jurídicos aconseja la sustanciación de un sumario para investigar el hecho denunciado y desligar responsabilidad, conforme a la Ord. del HCS 9/2012;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar la realización de una sumario administrativo a través de la Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de esclarecer la denuncia efectuada por la Sra Rosa del Valle RODRIGUEZ en contra de personal del Hospital Nacional de Clínicas .

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.mmc.sm.




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

166